

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A DIVERSAS SECRETARÍAS, EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO Y ACCESO A SUBSIDIOS PARA PRODUCTORES EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS DE JALISCO.

La que suscribe, Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Honorable Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las Secretarías de Energía, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales realicen las acciones correspondientes para fortalecer y asegurar el fluido eléctrico, y así evitar que hayan fallas que afecten el suministro eléctrico en los pozos de los productores, así mismo para otorgar subsidios en base a tarifas preferenciales, todo esto para los productores que tienen pozos agrícolas en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos, San Julian, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio y demás correspondientes a la zona de Los Altos del estado de Jalisco, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Actualmente en México y en distintas partes del mundo hay una gran problemática que está generando una crisis en materia de energía, esto debido a las altas temperaturas que hay, creando así un incremento en la demanda de la luz y por ende grandes fallas en el suministro eléctrico, como lo son los "apagones". De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el verano es la temporada del año en la que hay más temperaturas altas, así como días soleados y lluvias.

Este año, el verano llegó mientras que México llevaba varias semanas bajo una ola de calor, misma con la que se reportaron temperaturas récord en estados como Jalisco, Durango y Tamaulipas, de acuerdo con datos del Servicio Meteorológico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Así mismo, los resultados del Censo Agropecuario 2022 del INEGI indican que los problemas más comunes que percibieron las y los productores agropecuarios y que afectaron la producción y productividad de las unidades de producción, fueron los altos costos de insumos y servicios, con 82 %, también dicho censo reveló que en México hay 32.1 millones de hectáreas de uso agrícola.

Segundo. La emergente situación ya alcanzó al estado de Jalisco, particularmente en la zona de Los Altos, en donde en las últimas semanas se han estado experimentando fallas en el suministro eléctrico, provocando apagones que dañan, afectan e incluso descomponen las bombas de los pozos agrícolas, desafortunadamente el resultado de este planteamiento es que los productores no pueden trabajar ni realizar sus actividades, como lo es el riego de sus cosechas.

Por otro lado, anteriormente los productores de dicha región contaban con un subsidio, mismo que se les fue retirado y actualmente muchos pequeños y grandes productores llegan hasta a pagar el triple por el consumo y servicio de la energía eléctrica, esto sin duda impacta de forma determinante a las personas agricultoras y ganaderas de Los Altos de Jalisco, generando cobros exponencialmente más altos por el suministro eléctrico utilizado en las operaciones primarias, lo que en fin último significa un impacto negativo sobre la competitividad y rentabilidad al sector primario nacional.

De acuerdo, con declaraciones de diversos productores alteños, el retiro del subsidio ha afectado directamente a la generación de alimentos y de la misma manera se han elevado los costos de producción y en algunos casos, los patrones han tenido que despedir a muchos de sus trabajadores, porque no pueden operar con las altas tarifas. esto también por diversos factores

como lo son la guerra de Rusia y Ucrania y la falta de agua por la sequía que se viene dando desde inicios de este año.

En donde, según el Monitor de Sequía de México (MSM) de la CONAGUA publicado el 20 de julio del 2023, Actualmente en total existen 1,381 municipios con sequía (D0 a D4), para el caso del estado de Jalisco, tiene 124 municipios con sequía, de los cuales 102 se encuentran con sequía D3, es decir sequía extrema y 19 en D2, lo que significa en sequía severa.

Tercero. Como legisladoras y legisladores debemos cumplir en salvaguardar los intereses de quienes representamos, por esta razón es importante y urgente nuestra intervención para que la Comisión Federal de Electricidad, así como de las Secretarías Competentes tomen las medidas pertinentes en la red para asegurar el fluido eléctrico o bien asegurar la continuidad del servicio, ya que en la actualidad existen muchas fallas que afectan el suministro y a su vez estas pueden afectar o dañar las bombas, mismas que son de vital importancia para el sector primario de la región de Los Altos de Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de la Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural otorguen los subsidios en base a tarifas preferenciales para los productores que tienen pozos agrícolas en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos, San Julián, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio y demás correspondientes a la zona de Los Altos del estado de Jalisco.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ejercicio de sus atribuciones, otorgue una prórroga para que los productores con pozos agrícolas en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos, San Julián, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio y demás correspondientes a la zona de Los Altos del estado de Jalisco, para que puedan constituirse bajo las figuras legales solicita la autoridad, tomando en consideración el largo proceso de actualización de la documentación.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informen a la opinión pública en sus medios electrónicos de comunicación, las razones de por qué no se les ha otorgado las tarifas preferenciales a los productores que tienen pozos agrícolas que han cumplido con la documentación requerida en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos, San Julián, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio y demás correspondientes a la zona de Los Altos del estado de Jalisco.

*Sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
a 25 de julio de 2023*

Atentamente



Dip. Martha Estela Romo Cuéllar

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.